



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 8 de junio de 2020

Expte. Ref.: 0011508/2020

**VISTO:**

Que el Departamento de Oficialía por medio de la Dirección del Área de Enseñanza, eleva nómina de estudiantes que han obtenido los mejores promedios para integrar el Cuerpo de Abanderado y Escoltas (titulares y suplentes) de esta Facultad para el ciclo 2020-2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza HCS N° 3/05 dispone que cada Unidad Académica tenga su bandera de ceremonias, la que presidirá todos los actos solemnes que se realicen en sus respectivas áreas siendo portada por el o la abanderado/a y acompañada por sus escoltas, los que serán designados de acuerdo a los requisitos establecidos en la misma.

Que por R. D. N.° 94/2020, dictada en el marco de las R.R. N.° 2020-367 E-UNC-REC y N.° 2020-387 E-UNC-REC, se suspenden a partir del 17 de marzo de 2020 los exámenes finales en ámbito de la Facultad, dada la emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541, DECNU 2020-260 APN-PTE y sus consecutivos y Res. 2020-108 – M.E.

Que el Plan de Estudios y su diseño curricular, de la Licenciatura en Trabajo Social, prevé que el “*Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención*” correspondiente al 4to. año se regulariza en el mes de marzo de cada año lectivo para luego rendir el examen final, el que se vio interrumpido por lo mencionado en el considerando del párrafo precedente.

Que en función de la normativa mencionada en los presentes considerando, el Departamento de Oficialía procedió a seleccionar los mejores promedios de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, para el caso de abanderado/a exceptuando contabilizar la asignatura del tercer considerando por los argumentos allí vertidos, y para el caso de escoltas (titulares y suplentes) de las tres carreras de grado que se dictan en la Facultad y de acuerdo a los historiales académicos del Sistema SUI\_GUARANÍ.

Que la nómina elevada ha sido avalada por la Secretaría Académica de esta Facultad,

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Designar Abanderada** de la Facultad de Ciencias Sociales, período 2020-2021 a la estudiante, de la Licenciatura en Trabajo Social, **MARTÍNEZ, María Amor** (D.N.I. 41.087.044) con un promedio general 8,97 (ocho puntos con noventa y siete centésimos).

**ARTÍCULO 2º: Designar Primera Escolta Titular** de la Facultad de Ciencias

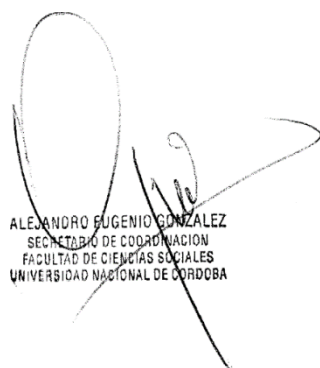
Sociales, período 2020-2021 a la estudiante, de la Licenciatura en Trabajo Social, **TRECCO, María Belén** (D.N.I. 40.395.839) con un promedio general 8,42 (ocho puntos con cuarenta y dos centésimos).

**ARTÍCULO 3º: Declarar** desierta la designación de la **Primera Escolta Suplente** de la Facultad de Ciencias Sociales, período 2020-2021, en virtud de no haber estudiante que cumpla con los requisitos del promedio necesario para su designación en los términos de la Ord. HCS 3/05.


**ARTÍCULO 4º: Designar Segunda Escolta Titular** de la Facultad de Ciencias Sociales, período 2020-2021 a la estudiante, de la Licenciatura en Trabajo Social, **BOZZOLETTI, Camila** (D.N.I. 41.599.932) con un promedio general 9,68 (nueve puntos con sesenta y ocho centésimos).

**ARTÍCULO 5º: Designar Segunda Escolta Suplente** de la Facultad de Ciencias Sociales, período 2020-2021 a la estudiante, de la Licenciatura en Trabajo Social, **MORENO, Rocío Belén** (D.N.I. 40.404.662) con un promedio general 9,52 (nueve puntos con cincuenta y dos centésimos).

**ARTÍCULO 6º: Protocolizar.** Comunicar. Notificar. Por intermedio del Área de Enseñanza girar copia a la Secretaria de Asuntos Académicos de la UNC, y por el Sector Oficialía, remítase copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos. Oportunamente archivar.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION Nº: 172**